

DISTRITO SANITARIO DE NOVATO

RESUMEN DE ELEMENTOS DE LA AGENDA DE LA JUNTA

TÍTULO: Audiencia pública -- Ley de derechos de Votación de California (CVRA) y Código de elecciones (EC) 10010.	FECHA DE LA REUNIÓN: 6 de mayo de 2019 ELEMENTOS DE LA AGENDA NO.: 5.a. a 5.f.
ACCIONES RECOMENDADAS: Llevar a cabo una tercera audiencia pública para recibir comentarios del público sobre los bocetos de mapas de distrito (zona) y la secuencia de las elecciones, y la transición a las elecciones por distrito (zona), y proporcionar orientación a la Abogada, Consultores y personal del Distrito, si corresponde.	
RESUMEN Y DISCUSIÓN: <p>En una reunión especial de la Junta el 1 de abril de 2019, el Distrito se comprometió a hacer la transición de sus elecciones a la Junta de un sistema de elecciones "en general" a un sistema electoral basado en distritos según las disposiciones de la Ley de Derechos de Votación de California de 2001 ("CVRA"). En consecuencia, en esa reunión, la Junta aprobó por unanimidad la Resolución No. 3131 que declara su intención de hacer una transición voluntaria a las elecciones por distrito (o "zona").</p> <p>De conformidad con la Sección 10010 del Código Electoral de California, la Junta debe celebrar al menos cinco audiencias públicas en relación con el establecimiento de distritos (zonas). Se deben celebrar dos audiencias antes de dibujar cualquier mapa o mapas de los límites de distrito (zona). Estas audiencias iniciales brindan una oportunidad para que el público aporte información sobre los criterios y la composición de los distritos (zonas) propuestos.</p> <p>La primera audiencia pública se llevó a cabo en una reunión regular de la Junta el 8 de abril de 2019, donde la Junta también aprobó por unanimidad un calendario de audiencias públicas y eventos relacionados ("Cronología", Adjunto 1). La segunda audiencia se llevó a cabo en una reunión especial el 15 de abril de 2019 para recibir comentarios sobre la composición de los distritos (zonas) y la preferencia por las líneas de zona.</p> <p>La reunión de hoy es la tercera de las cinco audiencias públicas. Los demógrafos del consultor demográfico del Distrito, Q² Data & Research LLC (Q2) dirigirán la discusión y una sesión interactiva de dibujo de mapas en vivo. Q² ha preparado un Boceto de mapas de zona (Anexo 2) que se publicó el 29 de abril de 2019.</p> <p>El público tendrá la oportunidad de reaccionar a ese boceto y proporcionar información sobre los límites específicos de distritos (zonas) propuestos, así como sobre cualquier secuencia propuesta de elecciones. El boceto del mapa o mapas resultantes se publicarán en el sitio web del Distrito después de la audiencia y se publicarán antes de una cuarta audiencia pública el 28 de mayo de 2019. El aviso de la audiencia de esta noche, en inglés y español, se publicó en el sitio web del Distrito y se distribuyó en varios sitios dentro de su área de servicio. Traducción al español también estará disponible en la reunión.</p> <p>Se espera que se adopte una ordenanza de elección por distrito (zona) en la reunión ordinaria de la Junta del 10 de junio de 2019. El público es bienvenido a participar en el proceso dibujando líneas de distritos y presentando los mapas de distrito propuestos. Sin embargo, la CVRA requiere que todos los mapas de distrito (zona) del Distrito estén disponibles al público siete días antes de su consideración en una audiencia pública. El mapa final seleccionado también debe publicarse siete días antes de la adopción por parte de la Junta. El Anexo 1 proporciona un calendario de audiencias públicas y eventos relacionados. Tenga en cuenta que este programa proporciona el mejor de los casos y puede cambiar según sea necesario o según lo exijan las circunstancias.</p>	
ANEXOS: 1. Cronograma para la consideración e implementación de las elecciones por distrito. 2. Boceto de Mapa A de Zonas del Distrito Sanitario de Novato. 3. Boceto de Demografía de Zonas - Mapa A.	
INFORMACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: Este elemento aborda el Objetivo 3 (Alineación y Comunicaciones y de la Junta del Distrito y la Comunidad) de la última Actualización del Plan Estratégico.	
GERENTE DE DEPTO.: RD, SSK	GERENTE GENERAL: SSK

3220401.1